

Perspectivas del enfoque del problema del cambio lingüístico:

- variabilidad inmanente del lenguaje
- problema general de los cambios
- problema concreto de un cambio específico

Genéticamente se puede plantear el problema del cambio lingüístico desde dos puntos de vista:

- interno: dentro de la misma lengua
- externo: entre diferentes lenguas

Coseriu hace una distinción entre innovación y cambio:

Innovación: acto individual de un hablante – oyente que al hablar introduce ciertas variaciones en el sistema. Esta innovación se convierte en **cambio** si se constituye en norma dentro de la comunidad a la que pertenece el individuo.

Por lo tanto, el mecanismo del cambio lingüístico es el préstamo y cualquier cambio en el sistema de una lengua puede llamarse (en sentido lato) préstamo.

¿Qué es un préstamo lingüístico?

Hjelmslev: transferencia de un signo de una lengua a otra.

Booefield: adopción de rasgos que difieren de la tradición general.

Gleason: copia de un ejemplar lingüístico de otra forma de habla.

Por tanto: son palabras tomadas de otra lengua o dialecto.

Préstamo lato sensu:

El préstamo puede ocurrir de 2 maneras:

- **internamente:** se realiza dentro de la misma lengua cuando un elemento dialectal o de lenguas especiales se incorpora a la lengua común. También cuando se utilizan los mecanismos lexicogénicos propios del sistema dando origen a voces nuevas. Ej.: cantautor.
- **Externamente:** es el modo más usual. Consiste en tomar elementos de otras lenguas por variadas motivaciones.

Préstamo stricto sensu:

Se habla de préstamo cuando se utiliza en relación con una lengua que tiene existencia independiente. Los préstamos se consideran entonces sólo aquellos elementos que no estaban en el vocabulario en un periodo, pero que se ubican en un periodo posterior y que no se han formado a partir de una reserva léxica existente en la lengua.

Punto de vista histórico y descriptivo:

Desde perspectiva histórica: un elemento lingüístico constituye un préstamo en una época determinada.

Desde perspectiva descriptiva: algunas palabras pueden considerarse préstamos en determinada situación histórica de la lengua y en otros casos han pasado a ser elementos propios del sistema. Ej: palabras científicas.

- Entonces la pretendida pureza de las lenguas es inexistente. Se nutren mutuamente y se adaptan.

Lengua prestadora y lengua prestataria:

Prestadora: lengua de donde se adopta el préstamo o modelo. Tb llamada: dominante, superior, acreedora.

Prestataria: lengua que recibe el préstamo o adquiere un nuevo rasgo. Tb. llamada dominada, inferior, deudora.

Causas del préstamo

Por contacto cultural prolongado con alguna lengua que tenga prestigio. Ej. : en filosofía, arte, ciencia.

La lengua prestataria al encontrarse con referentes nuevos para los que no tiene palabras tiene 2 caminos:

- Recoger el objeto nuevo con el nombre que trae en su origen (Ej. : cassette, boîte)
- Aceptar el nuevo objeto cultural y rechazar el nombre extranjero utilizando una adaptación de materiales que en su lengua posee. Ej. : antiempañante, televisión: del alemán fernsehen)

A veces se aceptan los nuevos elementos en su forma primitiva, otras, transformándolos o acomodándolos mejor al sistema. Ej. : líder, mitones, cheque),

También se dan préstamos innecesarios que corresponden más bien a modas. En Chile, en el plano fónico, la articulación de /b/ labiodental.

Todos estos ejemplos son de rasgos interlinguísticos pero también hay intralinguísticos: no sólo surgen por procedimientos neológicos sino también a los que penetran en la lengua tomados de las lenguas técnicas, científicas, jergales (lenguas especiales).

Los términos técnicos entran a la lengua cotidiana. La ciencia influye en la vida moderna. Ej. : embrión, célula, incógnita.

A veces pasa que una palabra común pasa a tener una especialización técnica. Ej. : coyuntura, taller.

El calco lingüístico:

En el préstamo es posible distinguir una forma que consiste en copiar o traducir una palabra (generalmente compuesta) en la que se toma no la entidad fonética sino la significación. Esto es el calco.

El calco consiste en buscar por medio de la traducción una forma equivalente en la lengua prestataria.

Ej. de calcos: superhombre – superman, jardín infantil – kindergarten.

También hay casos de hibridación en los que sólo se traduce un elemento. Ej. : minimarket.

Hay veces que este tipo de transposiciones puede dar origen a pequeños cambios gramaticales. Ej. : Plaza Hotel en vez de Hotel Plaza, Lejano Oeste, en vez de Oeste Lejano.

Otra situación extraña al español constituye el uso de préstamos cultos del latín que se utilizan en ciertos niveles de la sociedad.

Barbarismo:

El DRAE dice que es un vicio del lenguaje, que consiste en pronunciar o escribir mal las palabras o en emplear vocablos impropios por ser ajenos al español.

Extranjerismo:

Voz, frase o giro de un idioma extranjero empleado en español. Préstamo es equivalente a extranjerismo. Todas las voces, frases o giros de base no española son extranjerismos, –es decir, prestamos.–

Hjelmslev dice que los extranjerismos son las palabras cuya forma tiene un aire extraño y contrasta con el resto del vocabulario. Lo característico de los extranjerismos es que no siguen las leyes de la estructura autónoma de la lengua, sino las de una estructura extranjera.

Neologismo:

Vocablo, acepción o giro nuevo en una lengua. Cuando los lingüísticos hablan de préstamos íntimos, préstamos dialectales o de préstamos internos, están hablando de neologismos.

¿Cómo se reconoce un préstamo?

Por la forma exterior de la palabra que no esté genéticamente emparentada con una lengua y que no se pueda explicar a partir de los procedimientos analógicos. (puede ser una sílaba: psicología).

O también por la aparición de un nuevo referente cultural que necesita ser nominado en la lengua receptora y para lo cual recurre al préstamo. También se recurre a corrientes culturales o condiciones históricas para permitir tal demostración, cuando estas fuentes o los procedimientos no son claros, se generaliza y se establece una hipótesis.

Ducrot: transformación de la lengua a través del tiempo. La lengua no sólo se transforma, sino que además es transformada. Señala que la filiación de dos lenguas A y B no implica parecido. B puede ser radicalmente diferente a A y, sin embargo, provenir de A.

Numero de préstamos en una lengua:

El número de préstamos es ilimitado. Incluso el número puede exceder al número de material castizo de una lengua. Ej.: albanes.

- Ya no es posible hablar hoy en día de lenguas puras.
- Las lenguas se interfluyen debido a los medios de comunicación, al turismo, etc.
- O sea, las lenguas son mixtas.

Los préstamos no sólo se limitan al estrato léxico (que es el más afectado), además abarcan el plano fónico y morfosintáctico.

Se imita por necesidad, por distinción, por moda. No se puede predecir lo que será objeto de préstamo.

Clases de préstamo:

Boomfield:

- **Préstamos íntimos:** suponen coincidencia o contigüidad geográfica entre lenguas. (sustrato, adstrato, superstrato).
- **Prestamos culturales:** los rasgos prestados provienen de otra lengua. Todos ellos corresponden a los llamados préstamos internos que se producen dentro de una misma lengua.

Hockett:

- **Prestamos simples:** cuando la lengua prestataria acoge junto al nuevo objeto o práctica la palabra con que se designa en la lengua prestadora.
- **Transposición:** fenómeno que consiste en rechazar la forma lingüística de origen adaptando, en cambio, los materiales que su lengua posee para generar un nuevo término.
- **Préstamo híbrido:** el mecanismo que opera en la hibridación funciona cuando el prestatario adopta parte del modelo extranjero y reemplaza el resto por algo que existe en su propia lengua.

Porzig:

- **Prestamos por adopción:** Cuando la forma extranjera es recibida sin modificaciones.
- **Prestamos por adaptación:** la forma se adecua a la fonación propia de la lengua prestataria. Ej.: budinera (pudding)

Adaptación del préstamo:

Adaptación fonética: hay veces que el préstamo mantiene la forma fonética original. ej: buró (bureau), carné (t).

En carné (t) vemos que se mantiene la ortografía original. En otros casos vemos que se mantiene la ortografía pero la fonación se adapta a la equivalencia correspondiente de la lengua receptora. Hay entonces adecuación fonética de acuerdo al nivel sociocultural. Ej: klú, klub – club. Chile se tiene a respetar la fonética extranjera.

Adaptación gramatical:

Se asimila el sistema de la lengua prestataria el plano morfológico y sintáctico. Ej. : rouge: comprar un rouge, usar rouge. También esta la incorporación de un préstamo con las marcas gramaticales correspondientes de la lengua de origen. Han ingresado muchas palabras con sus marcas plural y singular: Ej. : club– clubes. Estos plurales alternan con los plurales del español: club, clubs, clubes.

Adaptación semántica:

Se tiende a considerar que las palabras de una lengua nativa y las de otra lengua comparten un significado único y que los elementos lingüísticos difieren sólo en su configuración fonética o gramatical. Si no difieren, a veces en todo el campo semántico, lo hacen al menos en alguna parte de él. Para dilucidar este problema hay que saber que a referentes diferentes habrá también signos diferentes. Un referente puede representar una misma idea funcional pero puede variar la representación que tengamos de él. Ej: iglú (para nosotros equivale a casa, pero culturalmente no es así). Entonces se tiene que el ingreso de elementos lingüísticos foráneos vinieron a llenar ciertas casillas vacías que el vocabulario no tenía o que cubría parcialmente la zona de significación de los términos adoptados. Por eso se han naturalizado palabras. Ej: beige (no hay otra palabra para ese color).

Naturalización del préstamo:

Cuando un préstamo entra de lleno en una lengua, adquiere carta de nacionalidad y queda sujeto a la suerte de cualquier otra palabra castiza. Al principio sufre de ciertas fluctuaciones de adaptación para acomodarse hasta finalmente llegar a competir con las palabras de la lengua prestataria. Por eso es difícil saber después cuáles palabras son propias y cuáles no. Ej: guagua (quechua), pololo (mapuche).

Casos especiales:

Hay palabras cuyo uso se ha generalizado tanto que pueden denominarse apartidas. Ej: taxi, hippie, jet. También marcas: gillette, coca-cola.

Campos den donde se sitúa el préstamo:

Hay sectores de la actividad en donde preferentemente se sitúan. Influyen condicionamientos históricos producidos por la moda, política, economía, etc. Hay lenguas que aportan más que otras por estos motivos.

- **Galicismos:** se ubican generalmente en la esfera de la moda femenina (cosméticos y cosas de lujo). Ej: sostén, maquillaje, rouge, coñac).
- **Anglicismos:** son más numerosos por razones obvias. Se sitúan casi en todos los campos. Ej: bistec, sándwich, film. También en deportes: tenis, básquetbol, fútbol, etc.
- **Indoamericanismo:** los encontramos en la *toponimia*: Mulchén, Maullín, Cufeo (mapuches), *zoonimia*: cóndor (quechua), coyote (náhuatl), *fitnonimia*: maíz (taíno), papa (quechua).